

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0136
Oferente	Fundación Universitaria Iberoamericana-FUNIBER
Nombre de la oferta	Becas FUNIBER 1er semestre 2024 – Tercer Nivel
Institución	Universidad Internacional Iberoamericana
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Tercer Nivel
	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho
Área de estudios	Administración
	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento
	Periodismo en información
	Educación commercial y administración
	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Modalidad de estudio	En Línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	España
Tipo de Financiamiento	Parcial
	Asignación beca del 50% sobre el valor de matrícula*
Dubusa da sabantuna	Asignación de beca del 75% sobre el valor total de la licenciatura*
Rubros de cobertura	
	*El valor restante deberá ser cubierto por el estudiante.
Grupo objetivo	Ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros residentes en todo el territorio ecuatoriano con
	titulación de bachiller que deseen realizar sus estudios de tercer nivel en modalidad a distancia.
Fecha máxima de postulación	19 de julio de 2024
Modalidad de selección	Directa por el oferente
Duración de estudio	4 años
Fechas de inicio del programa de estudios	01 agosto de 2024
	Fomentar la formación académica de tercer nivel en bachilleres mediante la concesión de una
Descripción / Objetivos	beca de estudios.
	Serán objeto de selección los ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros que residan en
	Ecuador.
Requisitos	Estar en posesión de un título de bachiller
	Contar con la capacidad económica de asumir el importe no cubierto por la beca de
	estudios.
	REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE
Documentación necesaria	
	Formulario de Solicitud de Beca de FUNIBER
	Formulario de Solicitud de Inscripción al programa
	Curriculum Vitae Actualizado (máximo 2 hojas)
	Fotocopia del título de bachiller.
	Fotocopia a color de la cédula de identidad (escaneada).
	Carta Motivada de aplicación (exposición de motivos por los que aplica a una beca y al
	programa seleccionado).
	Nota: Durante los tres primeros meses después de haber iniciado el programa de estudios, las
	Universidades solicitarán documentación adicional a los alumnos, los cuales son de carácter
	obligatorio para su inscripción ante los organismos de control en los países de origen de las
	universidades.





	Para mayor información y orientación en los procesos de postulación:
	Revisar el documento adjunto: BASES CONVOCATORIA DE BECAS FUNIBER – SENESCYT EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBO COMÚN
Mayor información	FUNIBER Coordinación de Admisiones y Becas Email: johanna.lucas@funiber.org Telf:_0984886789 o al 04 2682721 Ext 103.
	Senescyt Globo Común Email: globocomun@senescyt.gob.ec Telf.: 02 3934300 ext. 1737
	Los candidatos deberán enviar la documentación solicitada por FUNIBER al correo indicado: becasecuador@funiber.org
Lugar de presentación de postulaciones	FUNIBER comprobará con base a la documentación recibida, si el postulante cumple con los requisitos de admisión y perfil para postular al programa seleccionado. De ser aprobada su admisión, se le enviará al postulante la Carta de Adjudicación de Beca detallando el porcentaje de beca comprometido, así como los costos remanentes a su cargo y plan de pago propuesto
	 El beneficiario asumirá a su cargo el pago del 50% del valor de la matrícula que está no cubierto con la beca. El beneficiario asumirá a su cargo el pago del 25% del valor del programa de estudios que no se encuentra cubierto por la beca. La beca no cubre gastos relacionados a tasas de titulación, legalización de documentos, certificados o prórrogas. El beneficiario deberá firmar el Contrato de Matrícula con la Universidad Internacional Iberoamericana de México como requisito indispensable para ser beneficiario de la beca de estudios. El becario deberá cumplir con las exigencias académicas establecidas para la aprobación de cada asignatura. El tiempo establecido para la culminación de las Licenciaturas es de cuatro años. En caso de no cumplir con el plazo académico, el alumno podrá acogerse a una prórroga de estudios con costo adicional, que en ningún caso podrá superar el plazo de 12 meses.
Consideraciones Especiales	Las carreras que se ofertan son:
	 Licenciatura en Periodismo Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Licenciatura en Ingeniería Informática Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
	Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf
	https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero







Artículo 10.- Carreras y programas cursados en modalidades semipresenciales, híbrida, en línea o a distancia.- Serán reconocidos los títulos cursados en las modalidades semipresencial, híbrida, en línea o a distancia, excepto los títulos obtenidos en las carreras o programas que según el listado correspondiente emitido por el CES, no pueden ser impartidos en las modalidades de estudio semipresenciales, híbrida, en línea o a distancia.

Se recalca que Senescyt no reconoce ningún título a priori a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis previo acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido

